



La presidenta de la Junta supervisa las tareas del Infoca en Moguer.

El incendio en Doñana es otra **catástrofe natural sin precedentes** en Andalucía –como la rotura de la presa de Aznalcóllar o la situación del lince ibérico- que debería colmar el vaso de la tolerancia hacia la gestión medioambiental de la Junta de Andalucía. Me entristece adherirme a la petición de la Red de ONG proDoñana para que **se cumpla la ley estatal, según la cual el Estado puede asumir la gestión del Parque** en situación “crítica”. Podríamos añadir a la lista de sucesos ambientales escandalosos de responsabilidad pública muchos otros, como el agotamiento del acuífero de Doñana por extracciones ilegales consentidas durante décadas por la Junta, o el acúmulo ilegal de residuos de fosfoyesos de la industria onubense, por no hablar del silenciado “triángulo de la muerte” Sevilla-Huelva-Cádiz, donde estudios epidemiológicos muestran una altísima prevalencia de enfermedades graves en la población, muy por encima de la media nacional; lo que indica una contaminación generaliza del medio ambiente. **Este último incendio en Doñana, de no cambiar el viento, podría haber dejado también víctimas mortales**, según informaciones de agentes sobre el terreno. No podemos seguir al paio de la providencia.

Como todo ecosistema mediterráneo Doñana era un paisaje humanizado desde hace milenios, lo que permitió conservar su singularidad hasta los años 60. Se realizaban fuegos prescritos –controlados- para regenerar el matorral y prevenir grandes incendios-, la ganadería extensiva limpiaba el bosque de fungibles, y se realizaban siembras que además de alimentar a la caza y al ganado eran barreras contra el fuego. **Esta simbiosis se abandonó de golpe tras la irrupción de la conservación pública, teñida de falsos dogmas y de intereses cruzados más allá de la protección del patrimonio natural.** La desaparición técnica del lince ibérico en Doñana es una consecuencia de esta gestión, y el grave incendio acaecido a todas luces también. Y es sobre

**la Junta de Andalucía sobre quien recae la carga de la prueba.** La guinda del asunto no es la llegada del fuego al centro de cría de lince de El Acebuche, sino la destrucción de un hábitat muy favorable a los lince, fuera del Parque Nacional, del que se han ido yendo los lince por la presión investigadora y la inadecuada gestión del medio y de la especie.

Yo veraneé muchos años de mi infancia en Mazagón, un paraíso terrenal a cuya imparable destrucción he asistido en primera persona. Este incendio simboliza la desaparición de una realidad única. **Las próximas generaciones ya no podrán amar Doñana**, porque es imposible amar aquello que no se ha conocido. Porque es imposible amar aquello que ya no existe, porque ha perdido su esencia. La mejor gestión que puede realizar ahora la Junta en las zonas quemadas es no hacer nada, la naturaleza lo hará mejor sola que mal acompañada. El colmo sería que, como casi siempre ocurre, además se pretenda hacer leña del árbol caído.

*Diego De los Santos Parejo es Doctor en Biología de la Conservación, y experto en la conservación del lince ibérico*